

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día nueve de diciembre de 2015 en la instalación de MASSALIA INGENIEROS, S.L. sita en [REDACTED] de Torre-Pacheco, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 27 de septiembre de 2013. Se encuentra en trámite en el CSN la autorización para trasladarse, según manifiesta.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la Inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- El titular no dispone de llave de acceso a la nave donde se encuentra el búnker de la instalación. El acceso a dicha nave se realiza cuando el dueño de la misma lo facilita.
- En el momento de la inspección se encuentran en campo los dos equipos para la medida de humedad y densidad de suelos autorizados que son: un [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 34561 y un [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s MC340207284.

- Se comprueba el bunker, localizado en una esquina al fondo de la nave industrial, consistente en una habitación a la que se accede por puerta sin llave, que anteriormente sí disponía de ella, habiéndose eliminado también los dos nichos dotados con puerta y candado que existían en su interior. La puerta exterior dispone de cartel de señalización adherido magnéticamente. Tampoco existe ya la señalización luminosa ni la alarma, que se activaban al abrir dicha puerta. Las paredes interiores del bunker están forradas con láminas de plomo. En el exterior del mismo se encuentran multitud de piezas metálicas, del tipo puntal para construcción, apoyadas en él.
- La instalación dispone de cuatro radiómetros marca [REDACTED], uno con n/s 50973 calibrado electrónicamente el 21/10/2004, otro con n/s 71377 con certificado de conformidad de 27/09/2010 (fecha de fabricación 27/09/2010), el tercero con n/s 76791, y el cuarto con n/s 76792, el cual según manifiesta el representante se adquirió a finales de 2014.
- Se dispone de medios de extinción de incendios en la antesala del bunker, pero sin placa de revisiones.
- La inspección no pudo verificar la idoneidad de los vehículos destinados al transporte de los equipos radiactivos ya que estaban fuera de la instalación.



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- La radiación medida tanto en el interior del búnker, en el que no hay ningún equipo, y en el exterior junto a la pared y a la puerta corresponde con el fondo radiactivo.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de Supervisor caducada, respecto de la que exhibe un correo electrónico de 01/12/2015, sobre su renovación, en el que se indica que se encuentra resuelta y concedida. También dispone de una de Operador vigente y manifiesta que está tramitando otra licencia de operador

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de tres dosímetros personales controlados por [redacted] a fecha octubre de 2015, (solo dos dosímetros hasta agosto de 2015), que no registran valores significativos.
- Las últimas revisiones de equipos y pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas correspondientes que se exhiben a la Inspección son las indicadas en la siguiente tabla:

7-15-10-15

Equipo/Nº Serie	Varilla	Hermetic.	Revisión	Verific
[redacted]	26/11/10 y 26/10/15 (1)	15/10/14 (2)	18/11/14 y 14/10/15	18/11/14
[redacted]	-	11/11/13 y 15/10/15	11/11/13 (3)	



Notas: las fechas sombreadas indican pruebas que han rebasado los 12 ó 6 meses, según lo que corresponda

- (1) El certificado de 2015 de la varilla está sin firmar, aunque sí se indica el cargo de la persona en la antefirma
- (2) Manifiesta el representante que por error se consignó 2014, pero que es de 2015. Hay otra prueba de [redacted] de 18/11/14.
- (3) Presenta certificado de calibración de Proeti de 15/10/15

- Las pruebas del [redacted] las realizó: varilla [redacted] hermeticidad [redacted] y revisión [redacted] [redacted] respectivamente. Las del [redacted]
- Disponen de Diario de Operación de la instalación y Diario de Operación de cada uno de los dos equipos, sobre los que sella la Inspección.
- Dispone de póliza de seguros, nº [redacted] por siniestro radiológico en transporte y responsabilidad civil con [redacted] vigente, con fecha de recibo 31/01/2015
- Disponen de certificado de reconocimiento médico, de fechas 25/02/2015 para el Sr. [redacted] y 30/10/2015 para el Sr. [redacted], pero donde los apartados contemplados han sido marcados a mano, entre ellos el de "Otros-Radiaciones ionizantes".

- Ha impartido formación, realizada por la [REDACTED] el 22/12/2014.

DESVIACIONES

- No dispone de llave para acceso a la nave donde se encuentra la instalación.
- El búnker ha sido modificado desde la última inspección, ahora no dispone de cerradura ni de señalización luminosa.
- El cerramiento del bunker no es accesible por sus caras exteriores debido a la gran cantidad de piezas metálicas apoyadas en él.
- No se dispone de placa de revisiones en el extintor.
- Uno de los trabajadores que usan los equipos radiactivos no dispone de licencia de operador.
- Las revisiones periódicas y pruebas de hermeticidad de los dos equipos radiactivos sobrepasan los intervalos estipulados de 6 y 12 meses respectivamente.
- No dispone de certificado de revisión de la varilla de uno de los equipos desde hace más de cinco años.
- No se acredita el envío del Informe Anual.
- No dispone de Consejero de Seguridad.



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y



CSN-RM/AIN/3/RX/MU-3242/2015
Hoja 5 de 5

suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 22 de diciembre de 2015.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MASSALIA INGENIEROS, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

25/2/16

ADJUNTO DOCUMENTACIÓN



Región de Murcia
 Consejería de Desarrollo Económico,
 Turismo y Empleo

Dirección General Energía y
 Actividad Industrial y Minera

4516JR000065

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE ENERGIA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA

D. [Redacted] B [Redacted]
 con D.N.I. nº [Redacted] por sí o en representación del

Titular: <u>UNASSALIA INGENIEROS S.L.</u>	
C.I.F.	Domicilio: C/ [Redacted] nº
Pedanía.....	Municipio..... <u>MURCIA</u>
Provincia..... <u>MURCIA</u>	C.P..... Tlf.

EXPONE:

Que con relación al expediente que se tramita en esta Dirección General, y cuyos datos son:

FECHA PRESENTACIÓN:
REFERENCIA:
Nº EXPEDIENTE:

SOLICITA:

Le sea admitida a trámite la documentación que se acompaña:

- Anexo al Proyecto Técnico.
- Impresos de inscripción en el Registro Industrial o B.T.
- Certificado de Dirección Técnica o Final de Obra.
- Certificado del instalador.
- Tasas.
- : Contrato Mantenimiento.
- Documento Público de cambio de titularidad.
- Fotocopia compulsada de la escritura de constitución de la sociedad.
- Otros: DOCUMENTACION IRA MU-3242

Murcia, 25 de FEBRERO de 20 16



Nota. Los datos de la casilla sombreada deben ser siempre consignados para que se pueda proceder a su tramitación

ENTRADA 201600107464 25/02/2016 13:55 D.G. Energía (8405/2016) (4516JR000065) - Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/3/IRA/3242/2015** de fecha 22/12/2015, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva, cuyo titular es MASSALIA INGENIEROS, S.L. sita en [REDACTED] - TORRE PACHECO (Murcia).

El titular de la instalación aporta el certificado de la hermeticidad del equipo nºs 34561 de fecha 15/10/2015 (la del otro no varía en nada el hecho de haber sobrepasado los 12 meses entre revisiones) y el certificado de revisión de la varilla del citado equipo de fecha 15/10/2015.

El Inspector que suscribe manifiesta:

Queda subsanada la desviación de la revisión de la varilla. Además, respecto de las revisiones de la hermeticidad, solo queda subsanada la del equipo nºs 34561, no la del otro.

Murcia, 18 de abril de 2016

Fdo.: [REDACTED]